



CONSEJERÍA DE CULTURA, TURISMO, JÓVENES Y DEPORTES

RESOLUCIÓN de 5 de septiembre de 2023, de la Secretaría General de Cultura, por la que se designa a los integrantes de la Comisión de Valoración de las ayudas destinadas a artistas visuales para el año 2023. (2023063171)

De conformidad con lo dispuesto en el apartado noveno, punto 2, de la Resolución de 10 de julio de 2023, de la Secretaría General, por la que se convocan ayudas a artistas visuales para el año 2023 (DOE núm. 149, de 3 de agosto de 2023) se constituirá una Comisión de Valoración que será la encargada de valorar las solicitudes presentadas.

El mismo apartado establece que la designación de los miembros de la Comisión de Valoración deberá publicarse en el Diario Oficial de Extremadura, por resolución de la Secretaría General de Cultura, con anterioridad al inicio de las actuaciones.

En virtud de ello,

RESUELVO:

Designar como miembros de la Comisión de Valoración de la convocatoria de las ayudas mencionadas a las siguientes personas:

— Presidenta:

- Catalina Pulido Corrales, Directora del Museo Extremeño e Iberoamericano de Arte Contemporáneo de Badajoz (designada por delegación del Secretario General de Cultura).

— Vocales:

- María Jesús Romero Aguilar, Jefa de Servicio de Museos y Artes Visuales.
- Ana Isabel Jiménez del Moral, Jefa de Sección de Gestión de Museos y Colecciones del Servicio de Museos y Artes Visuales.
- Francisco Cerezo Vacas, Director del Museo de Cáceres.
- Alberto Flores Galán, Titulado Superior, especialidad Arte, del Museo Vostell Malpartida.

— Secretaria:

- María Domínguez Castellano, Titulada Superior, especialidad Arte, del Servicio de Museos y Artes Visuales.



— Presidente suplente:

- Javier Cano Ramos, Director del Centro de Conservación y Restauración de Bienes Culturales, de la Dirección General de Bibliotecas, Archivos y Patrimonio Cultural.

— Vocales suplentes:

- Juan Carlos Martín Borreguero, Titulado Superior, especialidad Arte, del Servicio de Museos y Artes Visuales.
- Agustina Cantero Domínguez, Titulada Superior, especialidad Arte, del Museo de Cáceres.
- José Ángel Torres Salguero, Titulado Superior, especialidad Arte, del Museo Extremeño e Iberoamericano de Arte Contemporáneo de Badajoz.
- Josefa Cortés Morillo, Titulada Superior, Técnico de Arte, del Museo Vostell Malpartida.

— Secretaria suplente:

- Inmaculada Estrada Cabezas, Titulada Superior, especialidad Arte, del Servicio de Museos y Artes Visuales.

Contra esta resolución, que no pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso de alzada ante esta Secretaría General de Cultura o ante la Consejera de Cultura, Turismo, Jóvenes y Deportes, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y el artículo 101 de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Mérida, 5 de septiembre de 2023.

El Secretario General de Cultura,
FRANCISCO JOSÉ PALOMINO GUERRA

• • •

